~~Otrosi mandaron q̃ ant°~~

y luego los dhos ss̃ justiçia [illegible] regidores del dho s. alcal-
de mayor mandó a ant° bela noble el offiçio de
luego hasta q̃ aya dado sus fianças de su tenientazgo
desta çiudad - con protestaçion q̃ dixo q̃ sea [illegible]
pa. el cargo si alguna cosa hiziere/

+ este dia notefiqué este mandamiento a ant° bera en su persona tº. al° barrientos y fernando de soria y fernando de aguilar/

el dho s. alcalde mayor mandó q̃ se le notefique al
dho ant° bera de graçia q̃ sy por todo el dia de oy
las dhas fianças e q̃ no dandolas no use el offiçio
so las penas en q̃ yncurren los offiçiales q̃ usan
su offiçio sin comision/

~~q̃ [illegible] a ju° feliçes de [illegible] de [illegible]~~

Otrosi mandaron los dhos ss̃ justiçia q̃ los contadores
q̃ son tomen qta. de s. ju° feliçes de bruta el viejo
de los mrs. q̃ a gastado en la yda q̃ fue a la cor-
te por mandado desta çiudad -

Los ss.nos de Ayuntam.to

ju° feliçes de bruta [illegible] q̃ su mag.t mandó tener dos
escrivanos mayores en el ayuntamiento desta çiudad y si los
escrivanos [illegible] a miguel de molina escrivano de su mag.t
[illegible] della [illegible] en este ayuntamiento sabado [illegible]
la qual presentó [illegible] y por los dhos ss. justiçia y regidores
[illegible] del mes de abril [illegible]
desta çiudad [illegible] resçibido [illegible]
[illegible] su mag.t manda q̃ se [illegible]
[illegible] la orden q̃ se a de tener [illegible]
[illegible] los negoçios [illegible] de los dhos
escrivanos [illegible] como [illegible]
escrivanos [illegible] y [illegible] esta republica sea [illegible]
mag.t sea servido [illegible]
[illegible] el dho s. alcalde mayor
y ss. regidores mandó a mi el dho escrivano
q̃ ya q̃ [illegible] lo q̃ tiene
dho [illegible] de los titulos de es-
crivano q̃ tiene y al [illegible] de [illegible]
[illegible] q̃ [illegible] miguel de mo-
lina [illegible] lo q̃ [illegible] y a q̃ [illegible]
[illegible] de [illegible] el [illegible]